DESOBEDIENCIA CIVIL DIA E

Comité sindical Arborizadora Baja j.m.

25 de marzo de 2015

Cordial saludo compañeros y compañeras

A continuación presentamos a ustedes las actividades sugeridas por nuestra organización sindical para la jornada de desobediencia civil.

- a. No descargar el protocolo o reporte del ISCE
- b. No realizar el taller, no seguir ninguno de sus pasos, no ver los videos y no colocar los afiches
- c. No diligenciar los formatos solicitados de los acuerdos que se quieren imponer.
- d. Hacer un taller alternativo que analice la responsabilidad de las políticas educativas y de las autoridades de gobierno en los resultados de la educación, junto con lo que se busca imponer en el plan de desarrollo
- e. Concluir el taller alternativo con un escrito que recoja peticiones sobre lo que las instituciones educativas, el magisterio y el alumnado requieren para ofrecer unas condiciones distintas en el sistema educativo

Taller alternativo

- Ver el video-documental "Granito de arena- la educación en México y sus problemas". Disponible en: /https://www.youtube.com/watch? v=Mu2E-iTARJo&list=PLSO9vmehZoIdDLV3vXrtzHsCrcAQNSCIW/
- 2. Con base en lo visto en el video hacer una comparación entre la situación de México y la de la educación en Colombia. Sacar unas conclusiones enfatizando en nuestro país y en la problemática de la institución educativa.
- 3. Hacer lectura de los documentos de análisis y critica sobre el día E y el Índice Sintético de la Calidad de la Educación ISCE.
- 4. Recabar análisis críticos sobre las pruebas PISA y SABER y el informe COMPARTIR.

- 5. Colectivamente analizar la incidencia de las políticas educativas en la educación y de lo contemplado en el plan de desarrollo
- 6. Identificar problemas cruciales de la educación: presupuesto y financiación, políticas nacionales y municipales, hábitat y condiciones espaciales de los estudiantes en el aula y demás espacios educativos o posibles situaciones de hacinamiento, condiciones de plantas físicas, dotación de plantas físicas y espacios educativos, disponibilidad de materiales educativos y didácticos, condiciones sociales de los estudiantes, espacios para la reflexión académica y pedagógica, condiciones laborales de la profesión docente, y otras que cada institución quiera agregar.
- 7. Elaborar un escrito de protesta y unas peticiones para modificar las condiciones físicas y académicas de las instituciones educativas

Otros insumos

A propósito del día E, por Alejandro Álvarez Gallego, rector IPN

Para el 25 de marzo del año 2015 el Ministerio de Educación convocó una jornada de trabajo en todos y cada uno de los colegios oficiales y privados del país, que han llamado día E, o día de la excelencia educativa. Este día queda institucionalizado para realizar todos los años, según Decreto Ministerial 0325 de 2015 (aunque en la página del MEN se dice que es un decreto presidencial, en realidad está firmado por la Ministra). Con un despliegue publicitario propio de las campañas de Estado, se ha logrado crear una expectativa importante alrededor del tema. Por ser la educación uno de los tres ejes prioritarios de las políticas del actual gobierno, el mismo presidente de la República está encabezando la campaña y prometió asistir a un colegio a dirigir la jornada.

En mi condición de pedagogo¹, no puedo dejar de hacer algunas observaciones que pueden contribuir a la discusión que esta propuesta genera, asumiendo que en ella se involucra a las comunidades educativas que son, por antonomasia, deliberantes y tienen por Constitución responsabilidades en la definición de las políticas educativas. Me permito calificar esta jornada no como el día de la excelencia, sino como el de las cuatro íes: por inconsulta, ingenua, insuficiente e infantilizante.

Calidad Educativa ISCE, con el cuál se anuncia que se podrá medir mejor este esquivo propósito. La Jornada tiene como finalidad elaborar un plan anual institucional para lograr una meta de Mejoramiento Mínimo Anual (M.M.A); dicho plan debe proponer cómo mejorar cada uno de los indicadores que componen el índice sintético, con lo cuál se avanzaría en

¹Mi postura no es institucional, es personal

la calidad educativa. Los cuatro indicadores o componentes del índice son: Progreso, que mide cuánto mejora año a año el resultado de las pruebas Saber de lenguaje y matemáticas en 3°, 5° y 9° grados — Desempeño, mide el promedio institucional en las mismas pruebas, comparado con el promedio nacional y la entidad territorial — Eficiencia, mide la tasa de promoción de los estudiantes de un grado a otro — Ambiente escolar, mide el seguimiento que los maestros hacen a las tareas de los estudiantes y el ambiente del aula, esto según encuestas aplicadas a los estudiantes en el momento de contestar las pruebas saber.

¿Quién, cómo y cuando definió que este índice mediría la calidad? ¿Quién, cómo y cuándo definió que esta estrategia de elaborar en un día un Plan de M.M.A sería la clave para mejorar la calidad?. Por lo expresado en el decreto, el Ministerio se arroga esta función haciendo mención a la responsabilidad constitucional de ejercer la suprema inspección y vigilancia (artículo 67 de la Constitución) y a la función establecida en la Ley 115, de "(...) atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación".